



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel. : (503) 2244-5000
Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-036-2011

AUTORIZACIONES DE LISTA DE PRECIOS PARA VEHÍCULOS NUEVOS IMPORTADOS POR DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS.

A todos los distribuidores o representantes debidamente acreditados en el país, que importan vehículos nuevos, administradores de aduana y público en general, se informa lo siguiente:

Que con la finalidad de facilitar el proceso de importación de vehículos nuevos y en cumplimiento de los principios y disposiciones generales contenidas en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio de 1994, las cuales disponen entre otras cosas que la primera base para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas es el "valor de transacción", esta Dirección General, en cumplimiento a dicha norma, ha dispuesto lo siguiente:

Que a partir de la publicación de este boletín, ya no será necesario solicitar a esta Dirección General la autorización de listas de precios definitivas o provisionales proporcionadas por el fabricante de los vehículos, por consiguiente el valor en aduanas de los vehículos nuevos importados será aceptado bajo el método del Valor de Transacción, es decir el precio realmente pagado o por pagar de las mercancías según lo consignado en la factura de exportación, sin perjuicio de las facultades de control o fiscalizaciones a posteriori que esta Dirección General efectúe al valor declarado.

En razón de lo anterior, ya no será necesario una autorización previa de la lista de precios de vehículos nuevos, para que estos sean importados, debiendo en todo caso declarar los valores de los referidos vehículos, con base al valor consignado en la factura emitida por el fabricante o proveedor de dichos vehículos.

Para mayor información comunicarse a la Unidad de Atención al Usuario, al teléfono 2244-5182 o al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

San Bartolo, Ilopango, 26 de agosto de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER, -----F D Reynosa, Legible, Directora General de Aduanas.



INSTITUCIÓN PÚBLICA CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO-9001
POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACION

